

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El éxito de las actuaciones requiere, sobre todo en pequeños municipios, simplificación administrativa y adecuada coordinación con la protección patrimonial y la normativa autonómica.

- ¿Tiene previsto el ministerio adoptar medidas de simplificación administrativa para municipios pequeños al objeto de agilizar los trámites?
- En caso afirmativo ¿De qué tipo?
- ¿Cómo se coordinarán estas ayudas con la protección patrimonial y la normativa autonómica para que no supongan infiernos burocráticos para el administrado?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V^o B^o *Mateosuel*
LA SECRETARIA GENERAL